



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA

Lunes 8 de junio de 2020

PRIMERAS PLANAS



Inyecta millonada la 4T a sus bancos



Diseñan aplicación para abrir sin riesgo



Recupera SAT 28 mil millones de pesos



Van por más reglas contra abuso policial



OCDE: México sufre rezago en bienestar



Se dispara basura de guantes y cubrebocas



Covid-19: más de 400 mil muertos



Crecieron durante la pandemia tala e invasiones en zonas naturales protegidas



Con gobernadores, respeto, no manotazos: Sánchez Cordero





Banco del Bienestar sufre lento arranque



Reclaman a la SSC justicia para Melanie

	<p>En estrategia anti-COVID Occidente supera al Centro</p> <p>A prisión preventiva policías que presuntamente agredieron a mujer</p>
	<p>PREPARAN CARTILLA DE SALUD A EXTRANJEROS</p> <p>VA NUEVO PROTOCOLO VS. ABUSOS</p>
	<p>Condenan ONU, CIDH y Al caso Giovanni</p> <p>ESTA SEMANA DARÁN A CONOCER ESQUEMAS PARA REACTIVACIÓN</p>
	<p>Apuestan mercados a recuperación</p> <p>En Jalisco, al menos 11 grupos políticos, detrás de los disturbios</p>
	<p>Ajustan sistema de terminales aéreas del centro del país</p> <p>---</p>
	<p>SENADO SIN ESPÍAS</p> <p>Prisión preventiva a 2 policías en CDMX</p>
	<p>Alcaldes arman frente para conseguir dinero; "situación es extrema" por Covid</p> <p>Van SSC, Derechos Humanos y ONG por protocolos para protestas</p>
	<p>Banco Mundial presta a México mil mdd en medio de la pandemia</p> <p>Pandemia: Rebasa CDMX los 30 mil casos de Covid</p>
	<p>Querían otro Ayotzinapa, dice Alfaro</p>



AVERÍAS EN LA FISCALÍA





100 días de Gatell al aire... y 13,699 muertos después



¿CUARENTENA SIN MUCHO ESPACIO?



La 'nueva normalidad' suma 3 mil 769 muertos



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LUNES 8 DE JUNIO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA

NO HAY EVENTOS PROGRAMADOS

SE INCLUYÓ INFORMACIÓN DE PORTALES DEL VIERNES 5, SÁBADO 6 Y DOMINGO 7 DE JUNIO

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE CDMX PREPARA ACCIÓN POR OMISIÓN LEGISLATIVA SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA

En el **Congreso de la Ciudad de México** se prepara una acción por omisión legislativa ante la Sala Constitucional del Poder Judicial local por no aprobar la reforma electoral en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

El recurso cuenta con el respaldo de más del 15 por ciento de los 66 legisladores que establece como requisito la ley para interponer el recurso y se pretende que el órgano jurisdiccional especializado –como máxima autoridad garante de los derechos contenidos en la Constitución Política capitalina– se pronuncie sobre la protección del derecho humano a la participación política.

Las **comisiones unidas de Igualdad de Género y de Asuntos Político-Electorales** retomaron ayer los trabajos luego de que el pasado 30 de mayo no reunió el quórum requerido para sesionar, aprobar el dictamen y someterlo a votación del pleno en la última sesión del periodo ordinario al día siguiente.

En la sesión se acordó recibir observaciones al proyecto de dictamen hasta el mediodía del próximo lunes, aun cuando el documento que estaba listo para ser votado el sábado anterior incluyó aportaciones de 14 legisladores y la opinión positiva del **Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del mismo Congreso**.

La **presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Paula Soto Maldonado, de Morena**, señaló que aun cuando algunos legisladores advirtieron que el proyecto contenía “visos de inconstitucionalidad” en el debate que suscitó el tema durante la sesión del domingo, en la reunión de ayer no se plantearon modificaciones de fondo a su redacción.

Explicó que 14 congresos locales: Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala, Sonora y Sinaloa, homologaron las normas de sus entidades dentro del plazo permitido por la Constitución federal –antes de 90 días previos al inicio del año electoral 2020-2021 en septiembre– a partir de la reforma a la ley general publicada en el Diario Oficial el pasado 13 de abril.

Refirió que legisladoras de **congresos locales** que están en la misma situación de omisión que **el de la Ciudad de México**, sostuvieron una reunión virtual con el presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, para solicitar un aplazamiento del inicio del proceso electoral.

En tanto hay una respuesta a dicho planteamiento, informó que con otros legisladores trabaja en la elaboración de la acción por omisión legislativa para promoverla ante la Sala Constitucional y en el trabajo en comisiones, una vez que se incorporen las nuevas observaciones, el próximo fin de semana se estaría convocando nuevamente a comisiones unidas para aprobar la propuesta final del dictamen.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2020/06/05/congreso-de-cdmx-prepara-accion-por-omision-legislativa-sobre-violencia-politica-de-genero-2295.html>

LEGISLADORES DEL CONGRESO DE LA CDMX SE NIEGAN A APROBAR REFORMAS PARA SANCIONAR LA VIOLENCIA POLÍTICA

En el Congreso de la CDMX todavía hay legisladoras y legisladores que no están de acuerdo con la tipificación de la violencia política de género.

En las bancadas del **Congreso de la Ciudad de México** todavía hay legisladoras y legisladores que no están de acuerdo con la tipificación de la violencia política de género, por esa razón pusieron obstáculos para evitar que las reformas en la materia se debatieran y aprobaran antes del 31 de mayo.

La **diputada presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Paula Soto Maldonado**, quien ha sido señala como responsable de que los cambios legislativos no salieran adelante, explicó en entrevista con *Cimacnoticias*, que no sucedió porque hasta hubo diputadas que consideraron que no se debían reformar las leyes electorales.

Aunque en la sesión de clausura del periodo ordinario de sesiones del **Congreso capitalino**, el 31 de mayo, las y los diputados se manifestaron a favor de erradicar la violencia contra las mujeres que ejercen cargos públicos o que participan en los procesos electorales, en los hechos el **Congreso** no legisló.

Un día antes de estos posicionamientos, el sábado 30 de mayo la **diputada Soto Maldonado** convocó a una sesión presencial extraordinaria de las **Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Asuntos Político-Electorales**, que se realizaría en el edificio de Donceles; sin embargo a la reunión sólo acudieron 7 de 18 integrantes, por lo que el encuentro se tuvo que cancelar.

La **actual diputada por Morena** y quien antes de ser legisladora fue directora de Participación Social y Política del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), cargo desde el que impulsó las reformas en materia de paridad política, señaló que al parecer, en el Legislativo hay dobles discursos sobre la violencia política contra las mujeres.

Al ser cuestionada de por qué la sesión no se llevó de manera virtual, la **diputada** explicó que debido a un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) sobre los trabajos parlamentarios durante la pandemia de COVID-19, las Comisiones sí podían realizar reuniones virtuales, pero en caso de querer votar dictámenes los encuentros tenían que ser presenciales.

Este candado obligó a la **legisladora** a convocar a una reunión de trabajo presencial a la que no acudieron la mayoría de las y los diputados. De quienes no fueron sólo **América Alejandra Rangel Lorenzana, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, Marco**

Antonio Temístocles Villanueva Ramos y Miguel Ángel Macedo Escartín, informaron que no asistirían por razones de salud.

Sin embargo, la **legisladora** aclaró que si el resto de los legisladores hubieran atendido el llamado, se habría logrado quórum para sacar la reforma para atender la violencia contra las mujeres en los comicios de 2021, justo en el plazo de 90 días antes del inicio del proceso electoral, como lo marca la Constitución federal.

Para la **diputada**, en el **Congreso** hay dobles discursos. Esta afirmación se sostiene, aseguró, porque el 11 de mayo ella acudió a la **Jucopo**, respaldada por la **coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila Ventura**, para pedir un acuerdo político que permitiera a las Comisiones sesionar de forma virtual. La respuesta del organismo fue negativa.

La única manera de que las Comisiones aprobaran la reforma para armonizar las leyes locales con las modificaciones a las leyes federales, publicadas el pasado 13 de abril en el Diario Oficial de la Federación (DOF), para reconocer y sancionar esta violencia por razones de género, era una sesión presencial.

Los **diputados del PAN, Mauricio Tabe, coordinador de la bancada blanquiazul y Jorge Gabiño (sic), vicecoordinador de ese grupo parlamentario**, partido que no apoyó la reforma, han señalado públicamente que la responsabilidad fue de la **Comisión de Igualdad de Género** por querer aprobar este tema unos días antes de que acabara el periodo de sesiones.

Además de este argumento, la **diputada Paula Soto** recordó que **Jorge Gabiño (sic)** también ha señalado que el **PAN** no se sumará a la agenda de **Morena** por tratarse de una reforma electoral, cuando para la legisladora y para las defensoras de la participación política de las mexicanas, este cambio es una modificación legislativa para garantizar los derechos de las mujeres, a una vida libre de violencia, en el ámbito político.

La sesión de Comisiones, del sábado 30 de mayo, y del pleno, del domingo 31, dejaron en claro que en el **Congreso** hay un “discurso tramposo” porque a decir de **Paula Soto**, hay legisladores que no quieren sacar este tema y para justificarse prefieren no asistir para no votar en negativo y así no mandar el mensaje de que no están a favor de los derechos de las mujeres.

Las razones de este “discurso maniqueo”, consideró la **diputada** allegada al movimiento feminista, es que en el fondo hay historias no contadas. La modificación legislativa, advirtió, ponía en riesgo los acuerdos de muchos grupos políticos, incluso de Morena, por eso todos complicaron la reforma. “No fue que ellos pusieran todo de su parte”, dijo.

Al no lograr una reforma, la **diputada morenista** junto con **su compañera de bancada, Valentina Batres**, propuso presentar un punto de acuerdo para solicitar al Instituto Nacional Electoral (INE) retrasar el inicio del proceso electoral para que el **Congreso capitalino** tuviera tiempo de sacar la reforma.

Sin embargo, el 1 de junio, en una reunión con legisladoras federales, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, consideró que la mejor salida era emitir lineamientos que deberán cumplir todos los partidos políticos para garantizar elecciones libres de violencia política de género en los comicios de 2021.

Antes de este anuncio, **Paula Soto** afirmó que insistirá en aprobar una reforma. Señaló que buscará una comunicación escrita con el **diputado del PAN y presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, Jorge Triana**, quien no asistió a la reunión de comisiones al considerar que la convocatoria, según informó en un comunicado, fue “unilateral” y sin su consentimiento.

La idea, dijo la **legisladora**, es que **ambos presidentes de Comisiones** puedan convocar a una nueva sesión. El encuentro se realizará si todos están de acuerdo en hacer frente a la violencia política contra las mujeres, como lo han manifestado públicamente.

<https://bigbangmexico.com/legisladores-del-congreso-de-la-cdmx-se-niegan-a-aprobar-reformas-para-sancionar-violencia-politica/>

FRENAN LA REFORMA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CDMX

Pese al insistente llamado de diputadas en San Lázaro. Sheinbaum lo justifica.

El pasado domingo se le venció el plazo al **Congreso de la Ciudad de México** para armonizar la legislación en materia electoral de la ciudad, con las recientes reformas federales publicadas el pasado 13 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, por la que se reformaron y adicionaron diversas leyes para sancionar la violencia política de género.

Se buscó que las reformas se realizaran al finalizar el periodo de sesiones del Congreso Local que concluyó el domingo 31 de mayo, y que las mismas pudieran ser firmes para el inicio del proceso electoral local 2020-2022, sin embargo el ausentismo frustró la posibilidad.

Los comicios inician de acuerdo al Instituto Nacional Electoral, el próximo 1 de septiembre, por lo que el congreso local estaba dentro de los 90 días para reformar leyes electorales que prevé la ley.

Luego de que no fuera aprobada en el **Congreso de la Ciudad de México** la reforma en materia de violencia política de género, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum consideró que fue una falta de quórum por razones sanitarias y no una negativa de no aprobarla de parte de los diputados locales.

Sheinbaum detalló que la Comisión correspondiente, llamó a Sesión presencial y no virtual, pero algunos de los diputados y diputadas que la conforman están contagiados por Covid-19 e incluso en cuarentena pues algunos han tenido contacto con personas que lo tuvieron.

Lo que abogaría por legisladoras y legisladores que fueron señalados por la **diputada de Morena, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Paula Soto**

Maldonado, que dijo que no sucedió porque hay diputadas que consideraron que no se debían reformar las leyes electorales.

Sheinbaum planteó que pese a que la modificación no esté lista para la fecha programada en septiembre, los **Grupos Parlamentarios** discutirán para que la violencia política sea reconocida en el marco legislativo local y Federal.

La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su artículo 20, BIS, define toda acción, omisión o tolerancia basada en elementos de género ejercida en la esfera pública o privada que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de derechos político-electorales de una o varias mujeres al ejercicio pleno de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, toma de decisiones y libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas tratándose de pre candidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo.

La reforma pretendía garantizar y proteger a las mujeres de la CDMX que decidan participar en política en el siguiente proceso electoral, lo hicieran sin que sean violentadas por razón de género, garantizar la paridad en todo, conceptualizar la violencia política y violencia política de género que en 2017 la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejó fuera de la norma electoral.

Diversos e insistentes han sido los llamados desde la cámara de diputados para que las entidades federativas y la Cdmx aprueben las reformas en la materia.

<https://billieparkernoticias.com/frenan-la-reforma-en-materia-de-violencia-de-genero-en-cdmx/>

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES SE AGRAVÓ CON EL CONFINAMIENTO

El estrés, la inestabilidad económica y alimentaria han sido los factores para que la violencia doméstica en la CDMX

Durante el confinamiento por la emergencia sanitaria a causa de la Covid-19, la violencia hacia las mujeres en la Ciudad de México se agravó: creció 120 por ciento. El estrés, la inestabilidad económica y alimentaria han sido los factores para que la violencia doméstica en la CDMX aumentara; sólo en marzo se registraron 20 mil 232 carpetas de investigación relacionadas con estos casos.

A esa conclusión llegaron en un encuentro virtual sobre Violencia Familiar, mujeres especialistas en violencia de género y analistas del tema coincidieron en la falta de interés del Estado por observar y clasificar políticas públicas que respondan a las víctimas, invalidando el trabajo que han hecho por años organizaciones defensoras de derechos humanos.

“Esta situación profundiza y exacerba aún más las brechas de género y las desigualdades ya existentes, por lo que resulta indispensable que las autoridades realicen un esfuerzo extra para llegar a las víctimas para brindarles protección y garantizar su acceso a la justicia”, refirió la **diputada local por el PAN Gabriela Salido Magos**.

Por su parte, la escritora Paulina Mendoza, quien es internacionalista y conferencista en temas de violencia de género, señaló los aspectos que conllevan a esta situación. “La violencia es omisión, es psicológica, es económica.

Claro que hay un incremento brutal de 19 mil 289 casos de enero a abril, además de 570 carpetas de investigación abiertas por día, pero es nuestra responsabilidad como organizaciones civiles, presentar estos datos para que la autoridad reaccione”, dijo.

María del Pilar Déziga, investigadora y especialista en Seguridad, Derechos Humanos y Violencia de Género, añadió que la carencia de protocolos e inactividad gubernamental para atender un caso de emergencia por agresión, inhibe la capacidad de denuncia de las víctimas.

“Hay un grito de auxilio de las víctimas que no se está atendiendo de la mejor manera y la responsabilidad está justamente, en el Gobierno federal y en los estatales, que deben asumir sus propias responsabilidades, como es el manejo de datos y aplicar fases preventivas en este periodo de confinamiento para la mujer”, sostuvo.

Mientras que Nelly Montealegre, Coordinadora General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia local, explicó el modelo de derechos que ha implementado la capital.

Éste va de la mano con refugios, esquemas de análisis y procesamiento de casos, sin olvidar la procuración de justicia como un elemento que al final del día, debe imperar. “No podemos trabajar a ciegas, sino hacemos análisis de datos, de lo qué sucede, con indicadores, estamos construyendo un sistema informativo, pero que sea robusto y tenga las habilidades de una carpeta de investigación”, agregó.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/violencia-hacia-las-mujeres-se-agravo-con-el-confinamiento/>

<https://amqueretaro.com/mexico/2020/06/06/confinamiento-agravo-la-violencia-hacia-las-mujeres/>

PROPONEN NORMAR EL ESPACIO PÚBLICO

Plantea legisladora que iniciativa de ley considera llenar el espacio de la AEP

Una nueva propuesta de Ley de Espacio Público proyecta solucionar parte de los conflictos cotidianos por el uso de estos espacios en la Ciudad y permitir a los ciudadanos utilizar las calles, parques, avenidas y áreas verdes de manera más equitativa.

La **diputada del PAN, Gabriela Salido**, presentó una iniciativa para la creación de esta nueva Ley.

En entrevista, la **también presidenta de la Comisión de Espacio Público del Congreso** explicó que esta iniciativa considera llenar el vacío que dejó la desaparición de la Autoridad del Espacio Público (AEP), a través de la delimitación de facultades de

otros entes, para que haya un seguimiento y evaluación a las decisiones y proyectos sobre el espacio.

"Tendremos la base para encaminarnos a una Ciudad con orden, en términos del espacio público, clarifica muchas de las obligaciones y responsabilidades y derechos que tenemos en el espacio público que, en muchos casos, son motivos de diferendos vecinales", explicó **Salido**.

"Muchas veces han documentado pleitos por ruido, por el espacio público, nos da la oportunidad de dar un primer paso en términos de la ciudad verde que queremos porque ya establece criterios obligatorios".

La iniciativa abarca normas para la colocación de enseres, publicidad en el espacio público, el uso de calles para estacionamientos, el trabajo no asalariado en la vía pública, obligaciones de las autoridades ante manifestaciones y protestas, e infracciones o violaciones al uso del espacio público.

"Es la primera ley local en el País que reglamenta en materia específica el derecho al espacio público, incorpora elementos hasta ahora no considerados como lo que es el ruido urbano y el derecho a la convivencia social".

"Lo que estamos buscando es que el entorno sea parte de la planeación de la Ciudad y no una consecuencia. Ya en esta iniciativa establecen facultades y competencias del Gobierno central y las alcaldías", agregó **Salido**.

La Ley contempla que en la gestión del espacio deban considerarse la accesibilidad a todas las personas, calidad en la infraestructura y mobiliario urbano, convivencia, dueño universal, estética de la imagen y paisaje, sanidad, seguridad, sostenibilidad y perspectiva de género, entre otras directrices.

En su iniciativa, que será discutida en foros en las próximas semanas, la congresista propone definir las facultades de la Jefatura, el **Congreso**, las alcaldías, el Instituto de Planeación, entre otros entes, en la materia.

Reforma, pág.3 Ciudad

PAN BUSCA IMPULSAR PROCESOS DIGITALES PARA IMPLEMENTACIÓN DE JUSTICIA

El legislador Diego Garrido puntualizó que incorporar una justicia digital permitirá a los ciudadanos tener soluciones prontas a sus casos o demandas.

El **PAN en el Congreso de la Ciudad de México** propuso impulsar la implementación de procesos digitales en el Tribunal Superior de Justicia capitalino, con el propósito de desahogar más de 75 mil expedientes que se han visto atrasados por la pandemia a causa del covid-19.

El **legislador Diego Garrido** puntualizó que incorporar una justicia digital permitirá a los ciudadanos tener soluciones prontas a sus casos o demandas. Resaltó que a través de reformas buscan establecer un marco legal que fundamente la implementación de la

justicia digital y el Consejo de la Judicatura emita por su parte, las reglas para la ejecución de plataformas, sistemas y herramientas electrónicas.

“El coronavirus ha afectado tanto a abogados litigantes, como demandas y resoluciones que no avanzan, por lo que su iniciativa apoyará en la reactivación económica que necesita la ciudad y al gremio de litigantes”, resaltó.

El **legislador** explicó que la innovación digital consistiría en la creación y funcionamiento de tribunales electrónicos, incorporando las tecnologías de la información en el proceso de impartición de justicia.

Puntualizó que con esta situación de los órganos jurisdiccionales mejorará y será posible ver procesos judiciales adaptándose a demandas electrónicas y tener sentencias en videoconferencias, además de utilizar la firma y sellos digitales para la realización de notificaciones electrónicas.

Diego Garrido detalló que de acuerdo a la iniciativa, los beneficiarios serán órganos jurisdiccionales de la capital, quienes tendrán más trabajo por el incremento de casos derivados por covid-19, en materia de arrendamientos, alimentos, intestados y despidos injustificados.

[https://www.milenio.com/politica/comunidad/pan-busca-impulsar-procesos-digitales-
implementacion-justicia](https://www.milenio.com/politica/comunidad/pan-busca-impulsar-procesos-digitales-implementacion-justicia)

El Día, pág. 6

PROCESOS DIGITALES PARA DAR ATENCIÓN A LAS DEMANDAS EN TRIBUNALES

Hay atorados 75 mil expedientes, señala el diputado Diego Garrido

Con el fin de avanzar en el desahogo de 75 mil expedientes jurisdiccionales atorados en la Ciudad de México por la pandemia, el **diputado local Diego Garrido López**, propuso incorporar la Justicia Digital, con base en lineamientos claros que le permitan al ciudadano tener soluciones prontas a sus casos o demandas.

El también **secretario de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia local**, resaltó que el coronavirus ha afectado tanto a abogados litigantes, como demandas y resoluciones que no avanzan, por lo que su iniciativa apoyará en la reactivación económica que necesita la ciudad y al gremio de litigantes.

Se trata, explicó, de eficientar procesos judiciales e innovar con tendencia, a la creación y funcionamiento de tribunales electrónicos, incorporando las tecnologías de la información en el proceso de impartición de justicia.

“Lo cual conlleva a establecer alternativas tecnológicas que permitan dar mayor prontitud, eficacia y calidad a las actividades que realiza la institución en beneficio de los ciudadanos”.

Expuso que por medio de reformas, se busca establecer un marco legal que fundamente la implementación de la Justicia Digital y el Consejo de la Judicatura emita por su parte, las reglas para la ejecución de plataformas, sistemas y herramientas electrónicas.

Con esta reglamentación, la situación de los órganos jurisdiccionales mejorará y será posible ver procesos judiciales adaptándose a demandas electrónicas y tener sentencias en videoconferencias, además de utilizar la firma y sellos digitales para la realización de notificaciones electrónicas.

Garrido añadió que el Poder Judicial enfrenta un proceso de transformación y modernización inaplazable, democratizando, concientizando y ciudadanizando sus procesos, siempre dentro de los parámetros que la Constitución Política de la Ciudad de México le otorga.

Según la iniciativa, los beneficiarios serán órganos jurisdiccionales CDMX, quienes tendrán más trabajo por el incremento de casos derivados por Covid-19, en materia de arrendamientos, alimentos, intestados y despidos injustificados.

Reconoció que el Plan de Contingencia ante la pandemia establecido por el Consejo de la Judicatura tiene buenas intenciones, sin embargo, debe ser prioritario la implementación y uso de las tecnologías no sólo para la presentación de escritos vía electrónica o lo que conocemos como juicios en línea, sino para el desarrollo de audiencias a través de videoconferencias, e incluso para dictar sentencias vía remota.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/cdmx/procesos-digitales-para-dar-atencion-a-las-demandas-en-tribunales-5334050.html>

La Prensa, pág. 7 Metrópoli

DIPUTADOS DEL PAN VEN NECESARIO AMPLIAR ESPACIOS PARA CICLISTAS Y MOTOCICLISTAS ANTE COVID-19

Los legisladores destacaron que de acuerdo con datos del INEGI, durante 2019 circulaban en la Ciudad de México alrededor de 400 mil motocicletas, “pero derivado de esta pandemia, este número tuvo un incremento, lo cual se debe principalmente a la demanda de soluciones de movilidad”

Derivado de la pandemia del Covid-19, creció la demanda de soluciones de movilidad, que implicó menor gasto económico, desplazamiento más rápido y alternativa de ingreso económico, ante la crisis que afecta a miles de familias.

Por ello, es importante que los motociclistas y usuarios de los transportes ligeros, como los ciclistas, con bajos niveles de contaminación, deben de tener específicamente más espacios destinados en el área urbana.

Con esto, aseguraron especialistas y **diputados locales**, habrá medios alternativos seguros e infraestructura para garantizar una movilidad efectiva, cómoda, pero sobre todo segura.

Así quedó establecido en el encuentro virtual: “Propuesta para la reapertura de la industria del motociclismo y reactivar la economía en la Nación”, que contó con la participación de la Escuela de Motociclismo, el Instituto Nacional para la Educación, Certificación y Profesionalización A.C. y los **diputados locales del PAN: Patricia Báez Guerrero, Mauricio Tabe Echartea y Gabriela Salido Magos.**

Destacaron que de acuerdo con datos del INEGI, durante 2019 circulaban en la Ciudad de México alrededor de 400 mil motocicletas, “pero derivado de esta pandemia, este número tuvo un incremento, lo cual se debe principalmente a la demanda de soluciones de movilidad”, sostuvo **Salidos Magos.**

Ante ello, la **legisladora** reflexionó sobre la importancia de que los motociclistas y ciclistas, deben tener más espacios destinados en el área urbana, así como crear medios alternativos seguros e infraestructura, “para garantizar una movilidad efectiva, cómoda, pero, sobre todo, segura”, enfatizó.

Salido Magos puntualizó la importancia de una infraestructura segura en el espacio público para este tipo de transporte individual, pero las autoridades han incumplido en la adecuación de espacios en las zonas de operación de los Sistemas de Transporte Individual Sustentable (SITIS).

En el mismo sentido, sostuvo que los vehículos de dimensiones reducidas, como las motocicletas, en comparación de los automóviles, son menos agresivos con el ambiente, consumen menos combustible y garantizan ciertamente una movilidad más ágil.

“Hay que recordar que gracias a estos medios de transporte, una parte del sector económico, como son los servicios, no se detuvieron ante la pandemia. Esta actividad ha resultado favorecedora para sostener la economía de algunas familias de esta capital”, comentó.

Ante este panorama, la **panista** se comprometió a impulsar una reforma a la Ley de Régimen Patrimonial y Servicio Público de la Ciudad de México, a efecto de que los Sistemas de estacionamiento en vía pública, destinen un porcentaje de lugares y espacios exclusivamente para motocicletas, bicicletas y otro medio de transporte ligero.

“Es pieza fundamental, favorecer el uso de moto y/o medios de transporte individual, promocionando la formación, el respeto y la habilitación de zonas especiales para estos medios de transporte”, dijo la representante popular.

Además, soslayó, contribuye a la descongestión del tráfico, el cuidado del medio ambiente y ante el nuevo escenario de la “nueva normalidad”; es un medio de transporte libre de contagios, toda vez que ayudará a evitar las masificaciones de personas en el transporte público.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/diputados-del-pan-ven-necesario-ampliar-espacios-para-ciclistas-y-motociclistas-ante>

PIDEN MOTOCICLISTAS DE CDMX SER INCLUIDOS EN REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Representantes del sector señalaron que existe un incremento en el número de solicitudes de manejo de motocicleta.

Los representantes de escuelas de motociclistas solicitaron ante los **legisladores del Partido Acción Nacional (PAN)** ser incluidos en el plan de reactivación económica de la Ciudad de México.

Representantes del sector señalaron que existe un incremento en el número de solicitudes de manejo de motocicleta porque las personas buscan nuevos ingresos a través del reparto de comida, durante la emergencia sanitaria declarada por COVID-19.

En diálogo virtual con los legisladores del **Congreso de la Ciudad de México**, Carlos Patiño, director general del Instituto Nacional para la Educación, Certificación y Profesionalización, afirmó que el sector debe ser considerado dentro de la cadena productiva, desde la fabricación hasta el usuario final.

“Si los autos y las bicis fueron contemplados en el Plan de Reactivación, ¿con qué criterios se decidió no incluir a las motos?”, cuestionó.

“Nos interesa mejorar la instrucción de los jóvenes y enseñarles la sanitización para la entrega de comida, además de coadyuvar a bajar el índice de siniestralidad”, mencionó.

Por su parte, Francisco Tellitud López, director General de DistriMoto, EMAD Escuela de Manejo, mencionó que el incremento del autoempleo por el COVID-19 es una oportunidad para valorar la profesionalización del uso de la motocicleta.

En su participación, el **coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Mauricio Tabe**, lamentó que se expidan licencias de conducir sin tener la experiencia requerida. “Es un tema pendiente la seguridad vial, discutir los modelos para emitir licencias, pero es trágico que en esta ciudad se conduzca un vehículo sin saber manejar y sin tener constancia de que quien tiene una licencia cuenta con el conocimiento. No conozco alguna ciudad que le permitan manejar con el simple pago de derechos”, dijo.

<https://megalopolismx.com/noticia/66561/piden-motociclistas-de-cdmx-ser-incluidos-en-reactivacion-economica>

<https://www.diariodemexico.com/motociclistas-piden-ser-incluidos-en-reactivacion-economica-de-cdmx>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/piden-motociclistas-cdmx-ser-incluidos-191545210.html>

ESTACIONAMIENTO EN VÍA PÚBLICA DEBEN DAR ESPACIOS EXCLUSIVOS A TRANSPORTE LIGERO

En el marco de su participación virtual en el encuentro "Propuesta para la reapertura de la industria del motociclismo y reactivar la economía en la Nación", la **diputada local**

Gabriela Salido mencionó que de acuerdo a datos del INEGI, durante 2019 circulaban en la Ciudad de México alrededor de 400 mil motocicletas.

Derivado de la actual pandemia, este número tuvo un incremento, lo cual se debe principalmente a la demanda de soluciones de movilidad que implicó un menorgastoeconómico, un desplazamiento más rápido y una alternativa de ingreso económico ante la crisis que afecta a miles de familias.

En el evento en que participaron la Escuela de Motociclismo, el Instituto Nacional para la Educación, Certificación y Profesionalización A.C. y los **congresistas Patricia Báez y Mauricio Tabe, Salido Magos** reiteró la importancia de que los motociclistas y usuarios de los transportes ligeros con bajos niveles de contaminación, deben de tener específicamente más espacios destinados en el área urbana, creando medios alternativos seguros e infraestructura para garantizar una movilidad efectiva, cómoda, pero sobre todo segura.

Insistió en la importancia de una infraestructura segura en el espacio público para este tipo de transporte individual recordando el incumplimiento de las autoridades para la adecuación de espacios en las zonas de operación de los Sistemas de Transporte Individual Sustentable (SITIS).

En el mismo sentido, apuntó "los vehículos de dimensiones reducidas como lo son las motocicletas, en comparación de los automóviles, son menos agresivos con el ambiente, consumen menos combustible y garantizan ciertamente una movilidad más ágil. Hay que recordar, que gracias a estos medios de transporte, una parte del sector económico, como son los servicios, no se detuvieron ante la pandemia, esta actividad ha resultado favorecedora para sostener la economía de algunas familias de esta capital." Se comprometió a impulsar una reforma a la Ley de Régimen Patrimonial y Servicio Público de la Ciudad de México.

El Día, pág. 6

POR EL COVID-19, ¡AHORA NO PODRÁS PLATICAR EN EL METRO!

El Sistema de Transporte Colectivo Metro impulsó una campaña para invitar a los usuarios de este medio de transporte para que permanezcan callados durante sus viajes para disminuir la emisión de las gotículas de saliva, lo que puede convertirse en un factor de contagio de Covid-19.

La medida está considerando los análisis científicos que muestran que una de las formas más comunes de contagio del nuevo coronavirus es a través de gotas de saliva que se despiden al hablar, estornudar o toser, incluso de personas asintomáticas. (...)

Para edificios, el **diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Mauricio Tabe**, apoyó a habitantes de la alcaldía de Miguel Hidalgo con la desinfección de las áreas comunes de edificios, como son pasillos, escaleras y azoteas. (...)

<https://siete24.mx/mexico/por-el-covid-19-ahora-no-podras-platicar-en-el-metro/>

CRECIERON DURANTE LA PANDEMIA TALA E INVASIONES EN ZONAS NATURALES PROTEGIDAS

Milpa Alta, Tlalpan y Magdalena Contreras, las más afectadas. Corena cuantifica daños

Durante la emergencia sanitaria por Covid-19 se ha acrecentado la tala ilegal y la invasión de zonas naturales protegidas en la Ciudad de México, lo que ha derivado en siete carpetas de investigación y apenas un detenido por presuntos delitos contra el medio ambiente.

Pobladores, e incluso autoridades locales, confirmaron que en los pasados dos meses y medio las brigadas comunitarias pausaron sus labores a causa de la pandemia, lo que incrementó la tala y la invasión, principalmente en San Salvador Cuauhtenco y San Francisco Tlalnepantla, en Milpa Alta; la zona del Ajusco, en Tlalpan, y recientemente en Magdalena Atlitic, en Magdalena Contreras.

"Estábamos trabajando muy duro; hicimos dos recuperaciones de suelo de conservación, que fueron Zorros y Tempiluli, pero lo que pasó es que las brigadas, en una necesidad de salvaguardar primero su vida, no todos entraron a tener actividades, sobre todo la población vulnerable se tuvo que quedar en su casa; entonces, en estos días de pandemia sí se incrementó, aunque ya con la nueva normalidad regresamos a trabajar con más fuerza.

"Y la tala que se está dando es para crecimiento de los asentamientos humanos", reconoció Columba López, titular de la Comisión de Recursos Naturales (Corena). (...)

En el artículo 345 bis del Código Penal local se ordena la imposición de tres meses a cinco años de prisión y una multa de 500 a 2 mil días, que va de 43 mil 440 a 173 mil 760 pesos, al que derribe, tale, destruya u ocasione la muerte de árboles.

La titular de Corena, Columba López, reprochó que la legislación es laxa, pues la tala ilegal es considerada delito no grave. "Nosotros hemos logrado varias detenciones y nunca hay elementos para fincarles responsabilidad; por cualquier temita los dejan libres. Por ejemplo, el año pasado logramos una detención en Santa Ana Tlacotenco; estuvieron menos de cuatro meses (en prisión) y salieron para reincidir. No saben qué esfuerzo hicimos para lograr detenerlos".

"El problema no es la ley, sino su aplicación"

Al respecto, diputados en el **Congreso local** sostuvieron que el problema no es la ley, sino su aplicación, pues, en su opinión, las autoridades deben integrar correctamente las carpetas de investigación, ya que el delito posee varias agravantes cuando ocurre en áreas naturales protegidas, de valor ambiental o en suelo de conservación.

"No se trata de detenerlos, encerrarlos y ya, si se le probó delito no grave de todas maneras tiene que pagar la pena; entonces, ¿qué está pasando? Uno es capacitación de la gente que se dedica a cuidar nuestros bosques y capacitación adecuada del conocimiento de la ley", dijo **Jorge Gaviño, diputado integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.**

Desde hace un año dicha comisión recibió una iniciativa del **diputado de Morena José Luis Rodríguez Díaz de León**, quien propuso elevar a delito grave el derribo, tala o destrucción de árboles, así como aumentar las penas de dos a ocho años de prisión y de 2 mil a 6 mil días de multa. La propuesta no ha sido dictaminada por los congresistas.

La Jornada, pág. 29 Capital

MORENA CDMX RESPALDA A SHEINBAUM ANTE ACUSACIONES DE ENRIQUE ALFARO

Diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad de México expresaron su respaldo a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, ante los señalamientos del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, sobre presuntos infiltrados de la capital del país en las protestas en la capital tapatía por la muerte del joven Giovanni López tras ser arrestado por policías municipales.

“La derecha haciendo lo que mejor sabe hacer, mentir, violentar y repartir responsabilidades para no hacer frente a su nefasto gobierno”, señaló el **vicecoordinador de la bancada, José Luis Rodríguez Díaz de León**.

El **diputado Eduardo Santillán Pérez, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia**, escribió a su vez en sus redes sociales:

“Esas manifestaciones que se presentaron en Jalisco se han presentado en diversas ocasiones en la ciudad de México, la diferencia entre @Claudiashein y @EnriqueAlfaroR es que la primera actúa con valores democráticos”, y retwitteó el mensaje del dirigente nacional del partido, Alfonso Ramírez Cuéllar, en el que se exige al político de Movimiento Ciudadano, una disculpa pública por sus señalamientos y castigo a los responsables de la muerte de Giovanni.

La **coordinadora del grupo parlamentario, Martha Ávila**, escribió por su parte que el respeto a la garantía de los derechos humanos siempre por delante y con un “#EstamosConClaudia”, adjuntó un mensaje de Sheinbaum en el que expresó:

“Reafirmo lo que ha sido nuestra posición toda la vida. La policía no está para reprimir al pueblo sino para darle paz y seguridad. Por ello desaparecimos el cuerpo de granaderos. La lucha por la defensa de los derechos humanos no para. El abuso de autoridad no debe tolerarse”.

Mensaje que también difundió en sus redes sociales la **diputada Valentina Batres**.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2020/06/05/morena-cdmx-respalda-a-sheinbaum-ante-acusaciones-de-enrique-alfaro-2077.html>

AMLO EXPONE QUE ENRIQUE ALFARO ES AMIGO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI

En redes sociales circula un polémico video del presidente Andrés Manuel López Obrador emitiendo su opinión sobre Enrique Alfaro Ramírez en 2018.

En Twitter, el **diputado Jorge Triana Tena** publicó el audiovisual en el que el mandatario López Obrador habla sobre Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco y quien ha tenido diferencias con el Gobierno Federal.

En la grabación, AMLO menciona que invitó a Enrique Alfaro a ser parte de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para participar en los comicios de 2018. Sin embargo, el titular del Poder Ejecutivo destaca que Enrique Alfaro lo ‘traicionó’, y que manifestó no estar interesado por tener diferencia de opiniones.

Además, AMLO declara: “yo no tengo ninguna confianza en Enrique Alfaro. La gente de Jalisco ya se dio cuenta de que Alfaro es un farsante”.

El también ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México expone que Enrique Alfaro es salinista, pues afirma que es amigo del expresidente Carlos Salinas de Gortari. ‘Alfaro le entra a las negociaciones, le entró a lo de los moches’ [sic]. Agrega el tabasqueño en el video.

<https://librenoticias.com/amlo-acuso-a-enrique-alfaro-de-anomalias/>

FISCALÍA DE CDMX BUSCA MEJORAR ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Señaló que para proteger más a la mujer se requiere un empoderamiento, pero muchas veces no lo hacen por temor

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, expuso a legisladores del **Congreso local** bajo qué estrategias se trazaron los lineamientos para hacer más efectiva la atención ciudadana con perspectiva de género.

Godoy Ramos describió que la institución que encabeza está en un proceso de transición, de consolidación, con un modelo distinto de procuración de justicia con dos vías: el combate a la impunidad, con la persecución de delitos, y la transformación de la institución para llegar a la nueva propuesta de Fiscalía.

En reunión virtual con los **legisladores locales**, la funcionaria señaló que ante la contingencia sanitaria, la institución no ha bajado la guardia ni ha dejado de trabajar para las víctimas de los delitos, específicamente las mujeres en esta etapa de confinamiento.

”Nos acercamos a este núcleo social a través del servicio de Denuncia Digital, donde pueden informar cualquier delito e iniciar la carpeta de investigación correspondiente, por ello se incorporaron nuevos delitos como la violencia familiar y la sustracción de menores”, expuso.

Señaló que para proteger más a la mujer se requiere un empoderamiento, pero muchas veces no lo hacen por temor, y es por eso que se requiere acercamiento de la Fiscalía; que tengan confianza y conozcan todos los programas de protección a la víctima ya que

hay todo un andamiaje interinstitucional para arropar a las mujeres cuando lo requieren para apoyarlas y protegerlas.

Incluso, aseveró que uno de los compromisos es la capacitación con perspectiva de género del personal sustantivo como peritos, ministerios públicos y policías de investigación, y por ello se ha capacitado a dos mil 300 elementos policiales en ese rubro, con apoyo de varias instituciones y la colaboración de universidades, así como mujeres especialistas en el tema. (...)

<https://www.24-horas.mx/2020/06/05/fiscalia-de-cdmx-busca-mejorar-atencion-con-perspectiva-de-genero/>

MIGRANTES, CON VOZ EN CONGRESO

Los preparativos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México tienen un avance de 90%

Los capitalinos residentes en el extranjero tendrán una voz en la próxima **legislatura local** que llevará los asuntos que interesan a esa comunidad, la cual no es muy pequeña, resaltó la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Myriam Alarcón Reyes.

El camino para incluir esta figura en el proceso comicial en puerta se despejó luego de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) calificó de inconstitucional la reforma al Código Electoral de la Ciudad de México, aprobada por el **Congreso local** y publicada el 10 de enero, por la cual se derogaba ese tipo de legislador.

En el fallo, se argumentó que con ello se violaba el derecho a votar y ser votado de la ciudadanía originaria de la capital del país residente en el extranjero, que se estipula en el Artículo 7 de la Constitución local.

Dicha sala regional del TEPJF instruyó al órgano electoral local seguir el proceso de preparación de la elección de diputado migrante para los comicios del próximo año.

Ante esto, la consejera electoral aseguró que los preparativos para incluir esta figura, en la que se gastaron 200 mil pesos aproximadamente, tienen un avance del 90%, ya que antes de esa modificación se había trabajado intensamente para tener el documento listo y presentarlo a la Comisión de Organización y luego al Consejo General del IECM.

"Es un gran avance que los residentes en el extranjero originarios de la Ciudad de México cuenten con quien les dé voz en el **Congreso de la ciudad** para que haya políticas públicas con mirada de migrante", subrayó Alarcón Reyes.

Al retomar los trabajos, la entrevistada informó que el Comité Técnico Especializado para la Figura de Diputado Migrante se abocarán a terminar de revisar las áreas que convergen en los trabajos de un proceso electoral, como son asociaciones políticas, organización, de género, jurídico y vinculación.

La consejera electoral estimó que esto llevará cerca de dos a tres semanas para tener listo la normativa final que se presentará al Consejo General de la institución y que sea considerada en la convocatoria que apruebe, a inicios de septiembre, para el proceso electoral de 2021.

Al **Congreso de la Ciudad de México**, la sala regional le pide revisar si el IECM tiene el presupuesto para cumplir con el compromiso de la figura de diputado migrante y que se le considere para el presupuesto electoral. Por lo pronto, se tiene previsto que se elija un solo representante popular de entre varios candidatos.

Sobre el número de capitalinos residentes en el extranjero, la consejera electoral citó datos del Instituto Nacional de Migración, de 2017, según los cuales hay medio millón de ellos que tiene su matrícula consular.

Además, el Instituto Nacional Electoral que tiene 90 mil solicitudes de fotocredencial de elector. Recordó que en el proceso electoral pasado, los migrantes originarios de la Ciudad de México fueron los que más votaron, en total 20 mil de un universo de 80 mil, y eso significa que hay un alto número de ciudadanos interesados en participar de los asuntos político-electorales que corresponden a la capital.

Precisó que esa cifra de sufragantes está por arriba de Zacatecas, Puebla, Michoacán y Jalisco, entidades que se caracterizan por ser expulsoras de mano de obra migrante. Finalmente, hasta ahora Zacatecas es el único estado que tiene dos diputados migrantes y la Ciudad de México, junto con Guerrero, serán las entidades que tendrán votación para incorporar a mexicanos en el extranjero en sus congresos locales.

El Sol de México, pág. 26 Metrópoli

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/capitalinos-en-el-extranjero-con-voz-en-el-congreso-tepjf-votaciones-iecm-5335627.html>

CONGRESO INCUMPLIÓ OBLIGACIÓN DE APROBAR LEY QUE REGLAMENTE REELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES PARA ELECCIONES DEL 2021: INE

Dichas elecciones se realizarán el 6 de junio del 2021. Estarán en disputa alrededor de tres mil 200 cargos de elección popular -entre diputaciones locales, federales, alcaldes y regidores-, 15 gubernaturas y las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró este domingo que el Congreso de la Unión incumplió su responsabilidad de aprobar una ley que reglamente la reelección, en las elecciones de 2021, de los diputados federales.

“En cuanto a la elección federal, será la primera vez en la que las y los diputados federales actuales podrán optar por la reelección, lo que implicará que el Consejo General del INE tendrá que emitir las reglas a las que deberán sujetarse los actuales legisladores que decidan ser candidatos”, dijo Córdova en un video en su cuenta de Twitter.

“Ello, ante la lamentable omisión del Congreso de la Unión, que incumplió su obligación de aprobar en tiempo y forma una ley reglamentaria (para la reelección)”, continuó.

Dichas elecciones se realizarán el 6 de junio del 2021. Estarán en disputa alrededor de tres mil 200 cargos de elección popular -entre **diputaciones locales**, federales, alcaldes y regidores-, 15 gubernaturas y las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

El consejero presidente del órgano electoral comentó además que dichas votaciones pueden tener a nuevos partidos políticos, siempre y cuando estos alcancen los requisitos debidos.

“Esta elección podría tener, además, nuevos partidos políticos en la boleta electoral, dependiendo si estos alcanzan a tener su registro en los próximos meses”, manifestó.

“Desde hace varios meses, en el INE ya estamos trabajando en los preparativos de esa gran cita electoral. La democracia no se detiene con la emergencia sanitaria”, apuntó.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/congreso-incumplio-obligacion-de-aprobar-ley-que-reglamente-reeleccion-de-diputados-federales-para-elecciones-del-2021-ine>

<https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021-ine-prepara-reeleccion-diputados>

<https://lopezdoriga.com/nacional/ine-ya-se-prepara-para-organizar-elecciones-de-2021-asegura-lorenzo-cordova/>

El Día, pág. 4 Nacional

OPINIÓN

EL CABALLITO

(Columna sin firma)

Las investigaciones del IECM

Ahora sí se le juntó la chamba a la Oficialía del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con las tres nuevas carpetas de investigación que abrió por presuntos actos anticipados de campaña. En esta ocasión, las investigaciones son en contra de Carlos Alberto Ulloa Pérez, secretario particular de la mandataria capitalina, y los **diputados locales de Morena Gabriel Osorio Hernández y María Guadalupe Chavira**, quienes aparecieron en un video entregando despensas en la alcaldía de Tlalpan. Ya son varias las denuncias que tiene el IECM en investigación, por lo que la gran pregunta es: ¿cuándo aplicará las sanciones correspondientes?

El Universal, pág. 17 Metrópoli

LÍNEA 13

(Columna sin firma)

Anhelos

A un año de las elecciones, quien parece que ya dejó entrever cuál podría ser su futuro electoral, es la **diputada del PAN, América Rangel**, quien, desde su cuenta de Twitter,

expresó que “estamos a un año exacto de las elecciones de 2021”, y de “la oportunidad que tenemos para quitarle a Morena la Cámara de Diputados”. De esta forma marcó claramente hacia dónde enfilará sus esfuerzos. Incluso invitó a la oposición a continuar trabajando con todo en el tema. El hecho destaca sobre todo después de que en el último año se le ha visto muy activa en la alcaldía Tlalpan donde podría tener enfocada la mira.

Atentos a Imprevistos

Está semana inicia la actividad de la **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad** mediante el nuevo esquema de sesiones vía remota, por lo que este miércoles veremos cómo se desarrolla su funcionamiento, sobre todo porque hay una serie de cuestiones que no obedecen acuerdos parlamentarios. Por citar algunos ejemplos en la sesión de clausura, a la **presidenta de la Mesa Directiva** se le fue el internet y en ese caso no estaba claro quien asumiría sus funciones, otro caso fue la cancelación de la transmisión de Youtube por “lenguaje inapropiado”, por lo que las áreas correspondientes deberán estar preparadas.

ContraRéplica, pág. 12 Ciudades

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-1320208611>

LA ESCALERA DE LAURA

Rendición de cuentas ya

(Columna por Laura Quintero)

La población debe prepararse para más baches, socavones, falta de alumbrado, escasez de agua y mucho más. A un periodo extraordinario de sesiones virtual se irán la mayoría de iniciativas acumuladas en el **Congreso local**, porque aun cuando las reglas de las sesiones a través de la tecnología salieron en tiempo y forma es poco lo que pueden hacer: este domingo se clausura el periodo ordinario.

La reglamentación era muy importante para poder desahogar dentro de la legalidad los trabajos legislativos, sobre todo que se incluyeran las propuestas de todos los grupos parlamentarios y todos quedaran contentos, por lo que de ahora en adelante los diputados no tienen pretextos.

Pero, por lo pronto, tendrán que decidir la comparecencia para la rendición de cuentas. “Hoy que enfrentamos una situación crítica es cuando debemos priorizar sin tintes partidistas la necesidad de los ciudadanos. Por esa razón hacemos un exhorto a la secretaria de Finanzas para que acuda virtualmente ante el pleno del **Congreso** a dar a conocer cuál es el plan presupuestal ante el Covid-19 y las cifras reales del impacto económico que tendrá en la Ciudad de México esta contingencia sanitaria”, dice el **presidente de la Junta de Coordinación Política e integrante de las comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública, el diputado panista Mauricio Tabe Echartea**.

No solo los **diputados de Acción Nacional** sino también **los demás opositores a Morena** solicitan cuentas claras ya que desde hace dos meses más o menos solicitan

la modificación del presupuesto para este año. O sea, ajustarlo a las necesidades de la ciudad para atender las prioridades que demanda la contingencia.

Sin embargo no se logró aún porque no había voluntad de **la mayoría parlamentaria** para sesionar de manera virtual ya que pedían a la **Jucopo** un acuerdo en vez de realizar una reforma al Reglamento y la Ley Orgánica como finalmente se hizo, sin problemas, afortunadamente.

“Ahora, ante el recorte de 50% al gasto corriente de la CDMX, hacemos un llamado al gobierno de la ciudad a rendir cuentas sobre las condiciones en que se encuentran las arcas capitalinas y el impacto que se tendrá por la pandemia, así como lo erogado hasta ahora en apoyos a diferentes sectores de la población que hay que atender porque la situación del quédete en casa ha sido muy difícil para quienes viven al día”, advierte el **diputado Federico Döring Casar, integrante de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública.**

Sí que es un recorte importante al presupuesto de una ciudad con tantas necesidades, como el agua, por ejemplo, que requiere recursos mayores a los que de tajo le quitaron esta semana.

Porque se verá reflejado en los servicios, que de por sí son deficientes. Así que ya la población debe estar preparada para más baches, socavones, falta de alumbrado, escasez de agua y mucho más: los ciudadanos tendrán que aprender a vivir con más carencia y aguantar, porque la situación se advierte muy difícil. ¿O acaso me equivoco?

El bolso de Laura...

Ahora le cuento que varios **diputados** abrieron la plataforma www.denunciacovid19.mx para que los ciudadanos puedan denunciar la falta de equipo médico, demoras excesivas y maltrato en la atención por Covid-19. También tendrán oportunidad de exhibir actos de corrupción, fallas en las instituciones médicas, carencia de materiales en los hospitales y mal manejo de datos personales. Con ello van a evidenciar las deficiencias del sistema público de salud en el manejo de la pandemia, nos comentan. Aunque no solo se trata de combatir la negligencia sino de dar además acompañamiento a todas aquellas personas que lo soliciten al ser violentados sus derechos. También proporcionarán asesoría y apoyo para presentar amparos ante la negativa de pruebas de Covid. Se trata de ayudar a la gente que se ha quedado indefensa ante esta contingencia. ¡Qué bueno!

<https://www.vertigopolitico.com/columnas/laura-quintero/notas/rendicion-de-cuentas-ya>

SEGUNDA VUELTA

(Columna de Luis Muñoz)

Salvaje autoritarismo" en disolución del PRD y PES: Lobo Román

Hace unos días, el 3 de junio para ser precisos, se dio a conocer que por no contar con un mínimo de cinco integrantes, los grupos parlamentarios del PRD y el PES fueron "disueltos" en el Senado de la República.

De acuerdo con el artículo 72 la Ley Orgánica del Congreso General, las bancadas deberán estar integradas por un mínimo de cinco senadores, en tanto que el artículo 28 del reglamento del Senado establece que "sin este mínimo de integrantes", los grupos parlamentarios serán disueltos.

Un día después, el senador Miguel Angel Mancera, quien hasta el miércoles fuera el coordinador de la bancada del PRD en la Cámara Alta, declaró "sentirse sorprendido" luego de que la presidenta de la Mesa Directiva, Mónica Fernández, notificó la decisión.

Dijo a un noticiario de televisión que esperaba platicar con el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, para ver la forma de respetar los acuerdos del 5 de septiembre pasado, de que su partido sea considerado un grupo parlamentario aunque solo tenga tres integrantes. De no haber vuelta de hoja, esto los deja en la disyuntiva de sumarse a otra bancada o quedarse como independientes. Ya veremos.

Ayer, el **coordinador de la bancada del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, Víctor Hugo Lobo Román**, dijo que no se procedió como debe ser en una democracia.

Señaló que hacer uso de la mayoría parlamentaria para rechazar, imponer, anular o impulsar una iniciativa, por la vía de una sana discusión, suelen ser acciones que están dentro de los parámetros de la lógica parlamentaria.

Sin embargo, cuando se hace uso de artimañas legaloides para anular, pulverizar o eliminar al adversario por la vía más retrograda y perversa, significa que se agotaron los argumentos de debate y discusión para caer en el más salvaje autoritarismo.

Lobo Román dijo que eso justamente es lo que ocurre en el Senado de la República, dónde se optó por eliminar al mensajero, una ruindad antidemocrática, característico de este gobierno.

Acusó que el presidente López Obrador y sus "gorilas" del Senado pretenden "aplantar" a los que disienten de su "paranoica visión de gobierno".

[Diario Imagen, pág. 12](#)

CONGRESO CONDENA ASESINATO

Diputadas y diputados que integran el **Grupo Parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México** condenan la brutalidad policiaca ejercida contra los ciudadanos del estado de Jalisco.

Rechazaron la aplicación de medidas sanitarias que coadyuven a combatir la pandemia de COVID-19, pues no es, y no debe ser, pretexto para la imposición de un estado de excepción que vulnere los derechos humanos, como las detenciones ilegales que, desafortunadamente, derivaron en el asesinato del joven Giovanni López, habitante del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

De igual manera deploraron las acusaciones del gobernador Enrique Alfaro, al inferir que la violencia fue generada desde la Ciudad de México.

SURCO

(Columna por Obdulio Ávila)

La diputación migrante

El Covid-19 y las protestas contra el abuso policial han acaparado nuestra atención. Sin embargo, a la par de esas dos noticias existen otras que van moldeando a la ciudad, y una de ellas es la decisión de la Sala Regional Ciudad de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de ordenar al Instituto Electoral de la CDMX (IECM) hacer posible la previsión de la diputación migrante para el próximo periodo proceso electoral 2020-2021.

La sentencia emitida el 2 de junio por la Sala Regional determinó que fueron inconstitucionales las modificaciones a diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México que derogan la figura de la diputación migrante; por lo que le enmienda la plana al **Congreso local** y le ordena al IECM que reactive el procedimiento para hacer posible la diputación mencionada.

Esta decisión impacta en quienes -no en cuantos- integran la representación legislativa —uno de los tres poderes públicos de la ciudad-. Por tanto, además de cuidarse su integración paritaria, la incorporación de jóvenes e indígenas, debe ahora contemplarse la incorporación de una diputación migrante.

La Constitución citadina contempla la figura de la diputación migrante, lo que originó su incorporación al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, pero después el **Congreso local** echó para atrás la figura. Sí, primero que sí y luego que siempre no.

Esto ocasionó que el bravo pueblo, vía distintas organizaciones ciudadanas, combatiera jurídicamente la decisión legislativa, argumentando que se violaba el principio de progresividad, el cual implica que el disfrute de los derechos siempre debe mejorarse y no regresar a etapas previas.

En materia de derechos humanos, se puede aplicar pues, el refrán campirano de lo caído, caído; y le puedes poner más.

La sentencia señala que la reforma eliminadora de la diputación migrante violó derechos político electorales de ciudadanos mexicanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero, a quienes sólo les iba a permitir el derecho de votar y ser votados en lo local hasta el 2024, en la elección de la Jefatura de Gobierno.

Es importante destacar que la ciudad integra la lista de las 10 entidades federativas con el mayor número absoluto de migrantes en el exterior. Y junto con Quintana Roo son las que más personas envían a países distintos a Estados Unidos.

El IECM había creado un Comité Especializado que trazó una ruta específica para implementar la figura de la diputación migrante, camino que satisfizo distintas etapas, sus trabajos se suspendieron, mismos que con el fallo judicial deberán reanudarse.

Antes de la cancelación de la diputación migrante, el IECM discutía diversos escenarios para concretar la figura. Al parecer la postura más aceptada era que los partidos políticos inscribieran una fórmula en la denominada lista "A" de representación proporcional, y que quien obtuviera la mayoría de la votación total emitida en el extranjero, la ganara.

La Razón, pág. 10 Primera

<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/obdulio-avila/diputacion-migrante-204674>

CIUDAD RESILIENTE, SÍ O SÍ

“El momento de replantearnos sustentablemente llegó. Hay que reconocer que por muchos años y como un efecto natural en las ciudades produjimos un sujeto social en el que prevalecen hasta ahora el hastío, la apatía e indiferencia calculadora e intelectual”

(Artículo de Christian Gallegos Vega)

Resiliencia: “Capacidad para recuperarse de una adversidad, superar situaciones de dolor y continuar la correspondiente proyección de cara al futuro” (RAE).

Iniciamos este 2020 con noticias que alteraron la vida ante la vorágine y la magnitud de la pandemia que azota al planeta entero. Ni con insumos materiales haríamos frente a la crisis, requeríamos ejercer las indicaciones de la OMS como el aislamiento para salvar vidas, y no sólo protegernos. Tuve que postergar la agenda, los planes y celebraciones habituales. Incluso buscar nuevas formas de hacerlo.

Los que vivimos en Benito Juárez tenemos claro que la conectividad nos pone en foco de la propagación, y la pandemia obligó un aterrizaje forzoso al tren de vida. Entonces, de manera proactiva y disciplinada, aproveché la ocasión para sacar lo mejor de mí ser, gestando campañas de ayuda colectiva para quienes la pandemia los tomó en el frente de batalla, sin respaldo alguno o incluso perdiendo su fuente laboral; con médicos y personal de salud, pymes locales y mercados públicos.

Para el caso de las comunidades indígenas, he participado en la entrega de víveres acopiados por vecinos solidarios y participando con el nacimiento del Trueque artesanal por alimentos.

Por otro lado, el pasado mes de abril, vía la **Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX**, entregué una propuesta para la reasignación del millonario presupuesto participativo 2020, votado para embellecer aspectos físicos de las banquetas, colonias y pueblos; y que hoy más que nunca deberá servir a nuestro sistema de salud público y a la reactivación de la vida económica en nuestra ciudad.

Confieso que llevo días que mí cabeza no descansa y me pregunto, ¿qué sigue con nuestra ciudad, con nuestra forma de organizarnos y de administrarnos? El momento de replantearnos sustentablemente llegó. Hay que reconocer que por muchos años y como un efecto natural en las ciudades produjimos un sujeto social inédito en el que prevalecen hasta ahora el hastío, la apatía e indiferencia calculadora e intelectual.

Lo podemos constatar cuando cruzamos la calle, cuando conducimos en el tráfico, ya sea en automóvil o bicicleta. Las ciudades históricamente se caracterizan por la concentración social, pero también por la necesaria cercanía entre unos y otros para el intercambio y aprovechamiento mutuo.

Detecté los pros y contras de la vida en los espacios públicos como plazas, parques, mercados y transporte público, donde las cosas ya no deberán ser igual a como nos hemos venido habituando.

El excesivo conglomerado en desarrollos inmobiliarios y la sobrepoblación, demostró que fue un error, ya lo decía la OMS y la ONU con anterioridad. Ahora necesitamos resignificar el espacio en la ciudad con perspectiva, respetando e incentivando entornos rurales existentes en los pueblos originarios, que son los que proveen de alimentos y sustentabilidad.

La conciencia de ser más humanos nos permitirá ser resilientes y generar habitabilidad en la ciudad.

<https://libreenelsur.mx/ciudad-resiliente-si-o-si/>

ATENCIÓN PSICOLÓGICA POR PANDEMIA

Es de vital importancia que se realicen campañas de atención psicológicas, con la finalidad de atender la salud mental ante la crisis sanitaria y económica que estamos viviendo.

*(Artículo de la **diputada Ana Patricia Báez**)*

La pandemia por el COVID-19, no solo ha generado crisis económicas a nivel mundial. Derivado del aislamiento, se está gestando una crisis multifacética, es una crisis sobre acceso básico a la supervivencia.

El pensar en contraer la enfermedad, perder el empleo o la reducción del salario, está provocando ansiedad, miedo, tristeza y depresión entre la población.

Al no tener seguridad económica, la incertidumbre financiera y laboral producida por la pandemia del COVID-19, así como la sensación aislamiento dictado por el Gobierno, origina una serie de sentimientos de fragilidad en la sociedad, al ver limitados sus planes a futuro, creando un desequilibrio emocional.

El COVID-19 puede resultar estresante para las personas generando diversas emociones, tanto en adultos como en niños. El aislamiento hace que las personas cambien sus actividades normales, provocando cambios de humor, en el estado de ánimo y en el sueño, sobre todo en el caso de los jóvenes y niños que siempre están muy activos.

Este problema de salud mental está vigente desde antes de que la pandemia se presentara en el País. En el periodo de 2014 y 2019, los casos de depresión crecieron 106% en hombres y 73% en mujeres.

Por su parte el INEGI, indico que en el 2018, de los 6,808 suicidios registrados, los grupos de edad donde se concentra el mayor número de casos son el de menores de 19 años, y el de 20 a 24 años de edad.

En el primero, la suma fue de mil 29 (229 tenían entre 10 y 14 años, y 800 de 15 a 19); en el segundo, la suma fue de 1,035. En conjunto, suman 2,064 casos que representan el 30.3% del total.

El 20% de los niños y adolescentes del mundo tienen trastornos o problemas mentales. De ellos, la mitad presenta este tipo de problemas alrededor de los 14 años y varios países de los que tienen el porcentaje más alto de adolescentes menores de 19 años con trastornos psicológicos, según la OMS (Organización Mundial de la Salud).

Considero de vital importancia que se realicen campañas de atención psicológicas, con la finalidad de atender la salud mental ante la crisis sanitaria y económica que estamos viviendo.

Para los niños y jóvenes el ser escuchados sirve como apoyo, y de herramienta a todos aquellos que están pasando un momento complicado en sus vidas, por lo que creo imprescindible que ante la pandemia, es necesario brindarles apoyo psicológico cuando sientan que no pueden manejar alguna situación.

Hace unos meses presente una Iniciativa de ley, la cual se aprobó en comisión para modificar la “Ley de los Derechos de las personas jóvenes de la Ciudad de México” en la cual se incluye la prevención de suicidio y auto lesiones mediante la atención del más alto nivel de salud integral posible.

Llamamos a una consideración de las medidas no solo en atención a la pandemia del coronavirus, sino también a las consecuencias en términos de salud mental y riesgo suicida que pueden tener para la población.

Por lo cual, considero necesario la implementación de atención psicológica a través de líneas telefónicas, con la finalidad de atender a todas las personas que se encuentren en riesgo, hacerles saber que no están solas en los momentos donde parece no haber una salida a los problemas.

Nota. No se especifica cargo

<https://libreenelsur.mx/atencion-psicologica-por-pandemia/>

CIUDAD DE MÉXICO

PANDEMIA: REBASA CDMX LOS 30 MIL CASOS DE COVID

Sistema de salud. Este domingo había mil 45 personas conectadas a respiradores artificiales en hospitales de la Ciudad de México

Este fin de semana, la Ciudad de México rebasó los 30 mil casos de Covid-19, con tres mil 696 personas fallecidas al cierre de esta edición. En una videoconferencia de

prensa, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, informó que la Ciudad de México continúa en semáforo rojo, debido a que hasta ayer por la mañana había tres mil 439 pacientes hospitalizados (tres mil 370 el jueves pasado) sin necesidad de respiradores, y mil 45 intubados (el jueves eran mil 95).

Sin embargo, señaló que la capital se mantiene con una tendencia constante, como ha ocurrido las últimas dos semanas.

[24 Horas, pág. 8 CDMX](#)

CDMX: PRISIÓN A POLICÍAS DE LA CDMX, EN CASO MELANIE

Los elementos fueron ingresados al Reclusorio Sur; ya se trabaja en protocolo de actuación, afirma Sheinbaum

Un juez de control impuso prisión preventiva a dos policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que el pasado viernes agredieron a la joven Melanie en una manifestación, por lo que quedaron internados en el Reclusorio Sur de la capital.

Ayer, un grupo de 20 mujeres se manifestó afuera de la SSC para exigir justicia y castigo a los uniformados por los excesos de sus compañeros; ante ello, la dependencia desplegó 400 agentes para garantizar que no hubiera desmanes.

[El Universal, PP General y pág. 16 Metrópoli; El Sol de México, pág. 25 Metrópoli; La Crónica de Hoy, pág. 11 Metrópoli; La Prensa, pág. 7 Metrópoli](#)

VAN SSC, DERECHOS HUMANOS Y ONG POR PROTOCOLOS PARA PROTESTAS

Respalda Sheinbaum a García Harfuch al frente de la corporación

Luego de las lesiones sufridas por una joven de 16 años, causadas por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) durante la protesta del viernes pasado, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que se creará un nuevo protocolo de actuación policial para manifestaciones, con el fin de evitar agresiones.

La estrategia, que será diseñada en conjunto por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), las secretarías de Seguridad Ciudadana (SSC) y de Gobierno (Segob) locales, así como asociaciones civiles, busca un equilibrio entre la garantía al respeto a la libertad de expresión y la protección de las personas.

[La Razón, pág. 12 Ciudad; La Prensa, pág. 7 Metrópoli; El Heraldo de México, PP CDMX](#)

DISEÑAN APLICACIÓN PARA ABRIR SIN RIESGO

Crean herramienta para monitorear plantilla de negocios y evitar contagios

Ingenieros crearon una aplicación que, durante las primeras etapas de la Nueva Normalidad, podría ayudar a las empresas de la ciudad a cuidar la sana distancia entre trabajadores y alertar de posibles contagios.

Elías Castro, Director de Tecnología de Near2Me, señaló que la idea surgió a petición de un cliente, con quien previamente habían trabajado en automatización de procesos. “Comenzó a solicitarnos que lleváramos un registro, en un Excel muy rudimentario, de qué personas estaban ingresando, qué día, si habían estado en contacto con otras personas o solos; así, en caso de tener un caso positivo, pudieran reaccionar”, dijo Castor.

Reforma, PP Ciudad

SE DISPARA BASURA DE GUANTES Y CUBREBOCAS

Preparan protocolo para separación doméstica

Durante los meses de sana distancia, en la Ciudad de México la generación de residuos biológico infecciosos, como los cubrebocas y guantes quirúrgicos, ha aumentado hasta el doble debido a la pandemia de Covid-19.

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) tiene registros de que en abril la recolección de los residuos biológico infecciosos aumentó cien por ciento, mientras que en mayo era de 50 aproximadamente.

Excélsior, PP Comunidad

INFORMACIÓN GENERAL

COVID-19: MÁS DE 400 MIL MUERTOS

El número mundial de fallecimientos se duplicó en mes y medio

La pandemia del nuevo coronavirus causó hasta ayer más de 400 mil muertos en el mundo, desde su aparición en China en diciembre, una cifra que aumentó en forma acelerada en mes y medio.

En primer lugar se encuentra Estados Unidos, con más de una cuarta parte de las muertes, que ascienden a más de 110 mil, seguido de Reino Unido, Brasil, Italia y España, de acuerdo con cifras recopiladas por la Universidad JohnsHopkins.

La Jornada, PP

ALCALDES ARMAN FRENTE PARA CONSEGUIR DINERO: “SITUACIÓN ES EXTRAMA” POR COVID

Ediles agrupados en la Anac (PAN), Fenamm (PRI) y AALMAC (izquierda) envían a Segob propuesta para usar fondos de obras en pandemia

Al argumentar que la pandemia por Covid-19 “ha provocado afectaciones sin precedentes a las finanzas municipales”, alcaldes agrupados en la Anac (PAN), Fenamm (PRI) y Aalmac (izquierda) propusieron al Gobierno federal flexibilizar algunos

fondos del ramo 33, como el de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun) y el de Aportaciones para la Infraestructura Social (Fais).

La Razón, PP

BANCO MUNDIAL PRESTA A MÉXICO MIL MDD EN MEDIO DE LA PANDEMIA

Son urgentes acciones para reactivar la economía: SHCP

El Banco Mundial (BM) otorgó un préstamo a México, que fue solicitado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) desde el 19 de mayo, por mil millones de dólares, para contribuir a los esfuerzos del Gobierno Federal y apoyar la liquidez en el sector financiero en medio de la crisis por la pandemia del Covid-19.

De acuerdo con una carta enviada por Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, hacia David Malpass, presidente del BM, se solicitó el apoyo para obtener un préstamo de “desarrollo de políticas que reconozca las acciones de política pública, regulación y supervisión diseñadas e implementadas en el sector financiero anteriormente mencionadas, considerando sus efectos en la respuesta y recuperación de la pandemia Covid-19”.

24 Horas, PP
